



BOD

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XL

MIÉRCOLES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

NÚMERO 189

SUMARIO

III. — PERSONAL

Página

MINISTERIO DE DEFENSA

NOMBRAMIENTOS 26451

ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA

OFICIALES GENERALES

Ceses 26452

Nombramientos 26454

PERSONAL MILITAR

Nombramientos 26456

CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS

CUERPO JURÍDICO MILITAR

• OFICIALES GENERALES

Retiros 26457

CUERPO MILITAR DE SANIDAD

• OFICIALES GENERALES

Reserva 26458

• ESCALA DE OFICIALES

Servicio activo 26459

CUERPOS COMUNES VARIOS

Retiros 26460

**EJÉRCITO DE TIERRA**

CUERPO GENERAL

• ESCALA DE OFICIALES	
Reserva	26462
• ESCALA DE TROPA	
Compromisos	26463
Bajas	26465
Destinos	26470

CUERPO DE INGENIEROS POLITÉCNICOS

• ESCALA DE OFICIALES	
Destinos	26472

RESERVISTAS

Situaciones	26473
Nombramientos	26475

ARMADA

CUERPO GENERAL

• ESCALA DE MARINERÍA	
Compromisos	26476
Bajas	26482
Ceses	26484
Distintivos	26486

CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA

• ESCALA DE TROPA	
Reserva	26487
Compromisos	26488
Bajas	26492

RESERVISTAS

Situaciones	26493
-------------------	-------

EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO

CUERPO GENERAL

• ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos	26498
Comisiones	26499
• ESCALA DE TROPA	
Bajas	26500
Licencia por asuntos propios	26501
Ceses	26502
Adaptaciones orgánicas	26503
Vacantes	26504
Recompensas	26508
Distintivos de permanencia	26510

CUERPO DE INTENDENCIA

• ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos	26512
Comisiones	26513

**IV. — ENSEÑANZA MILITAR****ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO**

Nombramiento de alumnos	26516
Cursos	26517
Profesorado	26523

ENSEÑANZA DE FORMACIÓN

Nombramiento de alumnos	26525
Bajas de alumnos	26530

V. — OTRAS DISPOSICIONES

NORMALIZACIÓN	26533
---------------------	-------

VI. — ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CONTENCIOSO-DISCIPLINARIOS MILITARES	26534
EDICTOS	26538

RETRIBUCIONES**CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS****CUERPO MILITAR DE INTERVENCIÓN**

• ESCALA DE OFICIALES

Trienios	26539
----------------	-------

CUERPO MILITAR DE SANIDAD

• VARIAS ESCALAS

Trienios	26540
----------------	-------

CUERPO DE MÚSICAS MILITARES

• ESCALA DE SUBOFICIALES

Trienios	26541
----------------	-------



AVISO LEGAL.

«1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.

2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.

3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



Diseño y Maquetación:
Imprenta del Ministerio de Defensa

**V. — OTRAS DISPOSICIONES****NORMALIZACIÓN****Resolución 200/14607/24**

Cód. Informático: 2024020872.

Resolución del Jefe de Estado Mayor de la Defensa, por la que se implanta el acuerdo de normalización OTAN STANAG 2625.

En uso de las facultades que me confiere la Orden Ministerial núm. 238/2002 de 14 de noviembre, por la que se aprueba el procedimiento para la implantación, ratificación, revisión y derogación de los Acuerdos de Normalización OTAN,

DISPONGO:

Primero. Se implanta en el ámbito del Ministerio de Defensa el STANAG 2625 MILENG (Edición 2) «Doctrina táctica aliada para limpieza de rutas y áreas»-ATP-3.12.1.3, Edición B.

Segundo. Se establece la siguiente reserva:

El Ejército del Aire y del Espacio no tiene capacidad de Route Clearance, teniendo únicamente una capacidad limitada de Area Clearance.

Tercero. El documento nacional de implantación será el propio STANAG 2625 MILENG (Edición 2) -ATP-3.12.1.3, Edición B.

Cuarto. La fecha de implantación será el día 28 de junio de 2024.

Madrid, 19 de junio de 2024.—El Almirante General Jefe de Estado Mayor de la Defensa, Teodoro Esteban López Calderón.